



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 http://www.cca.org.ar

Asesoría			
Circular Informativa N°044-2018	Área REGISTRAL	Tema CIRCULAR DN 19 2018 ACLARACIÓN INFORME DE INFRACCIONES VÍA WEB	
Norma		Publicación	Fecha 13/04/2018



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Circular

Número: IF-2018-16279371-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Abril de 2018

Referencia: EX-2018-16256417- -APN-DNRNPACP#MJ CIRCULAR DN ACLARACIONES DISP.
81/18- INFORME INFRACCIONES VÍA W
EB

CIRCULAR D.N. N° 19

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco de las previsiones contenidas en la Disposición N° DI-2018-81-APN-DNRNPACP#MJ -por cuyo conducto se incorporó el trámite de Solicitud de Informe de deuda por infracciones de tránsito vía web al Sistema de Trámites Electrónicos -SITE-, con el objeto de poner en su conocimiento que se están realizando las adecuaciones técnicas pertinentes de modo tal que la petición de dicho trámite no suponga además el consumo de una Solicitud Tipo "TP" o "TPM", según el caso.

En ese marco, cabe señalar que la adecuación del Sistema Único de Registración de Automotores (SURA) estará disponible en un término de QUINCE (15) días. A ese efecto, el desarrollo a implementarse contempla la no utilización por parte del Seccional interviniente de la solicitud Tipo "TP" o "TPM" y la integral adaptación del SURA con la Solicitud Tipo 13D consumida para la gestión del Informe solicitado.

La puesta en producción de ese desarrollo será comunicada directamente a través del Departamento Servicios Informáticos.

Por último, resulta pertinente destacar que, hasta tanto se encuentre vigente el mencionado desarrollo, los Informes en cuestión deberán ser procesados registralmente conforme al procedimiento de los Informes de Estado de dominio SITE, por medio del módulo "Servicio Web - SUGIT".

Saludo a Ud. atentamente.

A LOS SEÑORES ENCARGADOS DE LOS REGISTROS SECCIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
Y DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS
S _____ / _____ D

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, ou=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30713117564
Date: 2018.04.13 13:09:22 -0300

Carlos Gustavo Walter
Director Nacional
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del
Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos